



### RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Economía y Empresa, hecha pública por Resolución de 8 de Junio de 2020, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D<sup>a</sup>. ALBA CLAVERO AGUSTÍN**.

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

1. ELISA ALBÁS SUSÍN
2. ADRIANA MARTÍN RUPÉREZ

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 31 de Julio de 2020

El Decano: José Mariano Moneva Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



b97a962a6e4e2bd1843cd71e8f7f770a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b97a962a6e4e2bd1843cd71e8f7f770a>

CSV: b97a962a6e4e2bd1843cd71e8f7f770a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA	Decano	31/07/2020 14:04:00	